

 <p>NEDROMiberica.sl</p>	<p>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)</p> <p>FOSFATO MONOAMONICO</p> <p>Conforme con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 Modificado por Reglamento (CE) Nº 453/2010</p>	<p>Rev.6</p> <p>Fecha de la Versión 07.09.2011</p>
--	---	--

1.- Identificación de la sustancia o la mezcla y de la empresa:

1.1. Nombre del producto:

Nombre del producto: Fosfato Monoamónico
 Fórmula química: $NH_4(H_2PO_4)$
 No.CE: 231-764-5
 No. CAS: 7722-76-1
 Número de registro REACH: 01-2119488166-29

1.2. Uso de la sustancia o de la mezcla:

En agricultura usado para la fabricación de fertilizantes, para la fabricación de polvo químico para extintores o para materiales ignífugos.

1.3. Identificación de la Sociedad: NEDROM IBERICA, S.L

Llacuna, 144, 5º 3ª
 08018 – Barcelona
 Telf. +34 93 3004853
 Fax +34 93 3000335
 e-mail: info@nedrom.com

1.4. Teléfono de emergencia (Instituto Nacional de Toxicología): 91 5620420

2.- Identificación de los peligros:

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento nº 1272/2008
 Este producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE y sus enmiendas.

Consulte la sección 11 para obtener una información más detallada acerca de los efectos sobre la salud y síntomas.

2.2. Elementos de la etiqueta:

2.3. Otros peligros

3.- Composición / Información sobre los componentes:

Nombre Común:

Sustancia	Número CAS	Número EINECS	% (p/p)	Clasificación		Observaciones
				Símbolos	Frases R	
Dihidrogenoortofosfato de amonio	7722-76-1	231-764-5	99 - 100			

4. Primeros Auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

4.1.1. En caso de inhalación: Puede causar irritación en el tracto respiratorio. Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

4.1.2. En caso de contacto con la piel: Por regla general, el producto no irrita la piel. Ante un contacto prolongado puede provocar dermatitis e irritación. Lavar con agua caliente. En caso de irritaciones continuas de la piel, consultar al médico.

4.1.3. En caso de contacto ocular: Puede causar irritación. Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar al médico.

4.1.4. En caso de ingestión: Puede provocar irritación e inflamación en boca, garganta y estómago, provocando náuseas y vómitos. Enjuagar la boca y beber mucha agua. En caso de trastornos persistentes consultar al médico.

NOTA: No dé nunca de beber a una persona inconsciente.

4.1.5. Consejos en caso de accidente

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: No existen más datos relevantes disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente. No existen más datos relevantes disponibles.

Contraindicación:

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS) FOSFATO MONOAMONICO Conforme con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 Modificado por Reglamento (CE) Nº 453/2010	Rev.6 Fecha de la Versión 07.09.2011
---	---	--

5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados: Todos los agentes de extinción son utilizables. No es un producto inflamable.

Medios de extinción no apropiados: Ninguno

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: Pueden aparecer gases tóxicos como el Óxido de Fósforo, Óxidos azoicos (NO_x), Amoníaco.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: El personal de lucha contra incendios debe llevar el equipo de protección completo y el equipo autónomo de respiración.

6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia. Evitar la formación de polvo. Ante la presencia de vapores/polvo/aerosoles, utilizar protección respiratoria. Usar ropa de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente: En caso de derrame impedir que el polvo derramado alcance cauces de agua y alcantarillado.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza: Recoger mecánicamente.

6.4. Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13

7. Manipulación y Almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura: Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo. Evitar la formación de polvo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

a) Medidas técnicas de almacenamiento: Almacenar en un lugar seco. Proteger del calor y de la luz directa del sol.

b) Condiciones generales de almacenamiento: Almacenar en un lugar seco. Proteger del calor y de la luz directa del sol.

No almacenar junto con agentes alcalinos (lejías).

No almacenar junto con agentes oxidantes.

No almacenar junto con ácidos.

Incompatible con el cobre y sus aleaciones.

Almacenarlo en envases bien cerrados en un lugar fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales: No existen más datos relevantes disponibles.

8. Controles de exposición/protección personal.

8.1. Parámetros de control.

· Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo: Nulo.

· DNEL

Para el personal:

efectos sistémicos a largo plazo (inhalación) DNEL: 6.1 mg/m³

efectos sistémicos a largo plazo (dérmica) DNEL: 34.7 mg/kg de peso corporal día

Para la población en general:

efectos sistémicos a largo plazo (inhalación) DNEL: 1.8 mg/m³

efectos sistémicos a largo plazo (dérmica) DNEL: 20.8 mg/kg de peso corporal día

efectos sistémicos a largo plazo (oral) DNEL: 2.1 mg/kg de peso corporal día

· PNEC

PNEC agua (agua dulce): 1.7 mg/L

PNEC agua (agua de mar): 0.17 mg/L

PNEC agua (descargas intermitentes): 17 mg/L

PNEC STP - Planta depuradora de aguas negras: 10 mg/L

· Indicaciones adicionales:

La ventilación debe ser suficiente como para mantener el valor límite - promedio ponderado de tiempo (TLVTWA) por debajo de los 3 mg/m³ para las partículas respirables, y de 10 mg/m³ para las partículas inhalables

[recomendación de ACGIH para partículas (insolubles o escasamente solubles) no especificadas de otra manera (PNOS)]

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados: Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

No comer ni beber durante el trabajo.

8.2.2. Medidas de protección individual



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

FOSFATO MONOAMONICO

Conforme con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006
Modificado por Reglamento (CE) Nº 453/2010

Rev.6

Fecha de la Versión
07.09.2011

- a) Protección respiratoria: Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria.
 - b) Protección específica para las manos: Guantes de protección (El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.(EN 374))
 - c) Protección ocular y facial: Gafas de protección
 - d) Protección corporal: Ropa protectora ligera
 - e) Medidas complementaria de emergencia:
- 8.2.3. Controles de exposición medioambiental: Basado en todos los datos disponibles, no se considera que este producto presente riesgos para el medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

9.1.1. Aspecto :

Forma: Cristalino

Color: Blanco

9.1.2. Olor: Inodoro

9.1.3. Umbral olfativo:

9.1.4. pH (10 g/l) a 20°C: 4,3-4,5

9.1.5. Punto de fusión /campo de fusión: 197°C (1013hPa; DSC)

9.1.6. Punto de ebullición /campo de ebullición: no aplicable

La sustancia se descompone antes de la ebullición

9.1.7. Punto de inflamación: No aplicable.

Este producto es una sustancia inorgánica.

9.1.8. Tasa de evaporación:

9.1.9. Inflamabilidad (sólido, gas): La sustancia no es inflamable.

(sobre la base de la estructura molecular)

9.1.10. Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: El producto no es explosivo.

(sobre la base de la estructura molecular)-

9.1.11. Presión de vapor: (20°C): 0,00147 Pa

9.1.12. Densidad: Indeterminado

9.1.13. Densidad a granel a 20°C: 1100 kg/m³

9.1.14. Solubilidad:

9.1.15. Coeficiente de reparto octanol/agua:

9.1.16. Temperatura de auto inflamación: no aplicable

9.1.17. Temperatura de descomposición: : >197°C (1013 hPa; DSC)

9.1.18. Viscosidad: no aplicable

Este producto es sólido. La viscosidad es solo pertinente en los líquidos.

9.1.19. Propiedades explosivas: ninguno

9.1.20. Propiedades comburentes: La sustancia no contiene ningún grupo relacionado con propiedades oxidantes

9.2. Información adicional:

Velocidad de evaporación No determinado. Este producto es una sustancia sólida inorgánica

Solubilidad en / miscibilidad con agua a 25°C: 370 g/l

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): no aplicable. Este producto es una sustancia química inorgánica.

10. Estabilidad y Reactividad.

10.1. Reactividad: No se descompone al emplearse adecuadamente.

10.2. Estabilidad química: No se descompone si se almacena y maneja adecuadamente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Reacciona con ácidos fuertes. Al entrar en contacto con bases se produce amoníaco. Reacciona con oxidantes.

10.4. Condiciones que deben evitarse: No calentar demasiado para evitar la descomposición térmica.

10.5. Materiales incompatibles: Álcalis. Ácidos minerales Incompatible con el cobre y sus aleaciones. NaOCl

10.6. Productos de descomposición peligroso: Posible formación de gases tóxicos en caso de calentamiento o incendio. Gases nitrosos. Amoníaco.Óxido de fósforo (p. ej. P205)

11. Información Toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

- Toxicidad aguda:

- Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación: no se requiere clasificación

Oral LD50 >2000 mg/kg (rata) (OCDE 425)

Dermal LD50 >5000 mg/kg (rata) (OCDE 402)

7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio

Inhalatorio LC50/4 h >5,0 mg/l (rata) (OCDE 403, B.2, EPA)



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

FOSFATO MONOAMONICO

Conforme con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006
Modificado por Reglamento (CE) Nº 453/2010

Rev.6

Fecha de la Versión
07.09.2011

- Efecto estimulante primario:
- efecto especie método

Efecto irritante sobre la piel equiv. a OCDE 404 No produce irritaciones. (conejo)

Efecto irritante para los ojos equiv. a OCDE 405 No produce irritaciones. (conejo)

7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio

Sensibilización OCDE 429, CE B42 EPA ningún efecto (ratón)

- Indicaciones toxicológicas adicionales:

Según nuestra experiencia y las informaciones que tenemos al respecto, el producto no produce ningún efecto perjudicial para la salud cuando se maneja adecuadamente y se emplea con los fines especificados.

El producto no requiere etiquetaje conforme a la última versión de las Listas de la CE.

- Toxicocinética, metabolismo y distribución

Este producto se disocia en iones de amonio y fosfato.

Para la evaluación de riesgos, se considera una absorción oral de 100%, absorción en la inhalación de 100% y absorción cutánea de 10%.

- Toxicidad por dosis repetidas

No se dispone de estudios fiables de este producto.

Este estudio se realiza con una sustancia análoga. (extrapolación)

no se requiere clasificación

7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio

Oral NOAEL 250mg/kg de peso corporal día (rata) (OCDE 422, subaguda)

- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

- Mutagenicidad: ninguno

según las pruebas OCDE 471, OCDE 473 : 7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio (DAP); y según las pruebas OCDE 476, 7722-76-1 dihidrogenoortofosfato de amonio

- Carcinogenicidad: no se dispone de datos

(no es preciso realizar estudios de carcinogenicidad puesto que esta sustancia no es genotóxica)

- Toxicidad para la reproducción: no se requiere clasificación

7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio (DAP):

toxicidad en la reproducción: NOAEL>1500 mg/kg de peso corporal día; rata, oral (OCDE 422)

toxicidad fetal: NOAEL>1500 mg/kg de peso corporal día; rata, oral (OCDE 422)

12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad

- Toxicidad acuática:

7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio

EC50/72 h (estático) >100 mg/L (algas) (OCDE 201)

NOEC>100 mg/L, agua dulce

8011-76-5 Superphosphate (SSP)

LC50/72 h 1790 mg/L (Daphnia carinata)

7722-76-1 dihidrogenoortofosfato de amonio

LC50/96 h (estático) >85,9 mg/L (peces-Oncorhynchus mykiss) (OCDE 203) agua dulce

12.2. Persistencia y degradabilidad: La sustancia es inorgánica, por tanto no se aplican pruebas de biodegradación.

12.3. Potencial de bioacumulación: No se acumula en organismos. Esta sustancia es altamente soluble y disociable en el agua.

12.4. Movilidad en el suelo: Esta sustancia es altamente soluble y disociable en el agua. Bajo potencial de adsorción (basado en las propiedades de la sustancia)

- Indicaciones adicionales:

El producto no debe llegar en grandes cantidades a las aguas residuales porque podría actuar como nutriente para los vegetales y causar eutrofización.

- Comportamiento en plantas depuradoras:

- Tipo de test Concentración efectiva Método Evaluación

7783-28-0 hidrogenoortofosfato de diamonio

EC50/3 h (estático) 100 mg/L (lodos activos) (OCDE 209, C.11, ISO 8192)

NOEC (3h)>100mg/L, agua dulce

- Observación:

No se dispone de estudios fiables de este producto.

Este estudio se realiza con una sustancia análoga. (extrapolación)

No se considera a los fosfatos inorgánicos como tóxicos para los microorganismos de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

- Indicaciones generales:

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS) FOSFATO MONOAMONICO Conforme con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 Modificado por Reglamento (CE) Nº 453/2010	Rev.6 Fecha de la Versión 07.09.2011
---	---	--

En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

- PBT: No se requiere evaluación para sustancias inorgánicas.
- mPmB: No se requiere evaluación para sustancias inorgánicas.

12.6. Otros efectos adversos: No existen más datos relevantes disponibles.

13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Desecho del producto: Este producto se utiliza como fertilizante. No obstante, los derrames en grandes cantidades pueden matar la vegetación. Debe evitarse el acceso de grandes cantidades a las vías acuáticas. Si el producto derramado no está contaminado, debe recogerse y volver a utilizarlo. Si se ha contaminado con otras sustancias, deberá recogerse en recipientes adecuados.

Puede reutilizarse sin tratamiento.

Observando las prescripciones técnicas indispensables y tras consultar el servicio recolector de desechos y la autoridad competente, se puede desechar junto con la basura doméstica.

Evacuar de conformidad con los reglamentos municipales.

Desecho de los envases: El envase o embalaje puede ser reutilizado o recuperado como materia prima.

Evacuar de conformidad con los reglamentos municipales.

Producto de limpieza recomendado: Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU: ninguno

14.2. Designación oficial de transporte de las naciones unidas: ninguno

14.3.1 Clase de peligro para el transporte terrestres (ADR RID): ninguno

14.3.2 Clase de peligro para el transporte marítimo (IMDG): ninguno

14.3.3 Clase de peligro para el transporte aéreo (IATA): ninguno

14.4. Grupo de embalaje: no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente: ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios: ninguno

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del Código IBC : No aplicable

15. Información Reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Directiva 2000/60 CE (fosfatos)

· Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 suprimido

· Pictogramas de peligro suprimido

· Palabra de advertencia suprimido

· Indicaciones de peligro suprimido

· Sustancias altamente preocupantes (SVHC) según REACH, artículo 57 ninguno

· Estado de registro (Inventario de productos químicos) :

United States (TSCA) : Figura en la lista

Canada (DSL) : Figura en la lista

Australia (AICS) : Figura en la lista

Japan (ENCS) : Figura en la lista

Korea (ECL) : Figura en la lista

Philippines (PICCS) : Figura en la lista

China (IECSC) :Figura en la lista

NTP (National Toxicology Program) : La sustancia no está en la lista

IARC (International Agency for Research on Cancer) : La sustancia no está en la lista

15.2 Evaluación de la seguridad química: Una evaluación de la seguridad química se ha llevado a cabo.

16. Otras informaciones.

Abreviaturas y acrónimos:

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

ICAO: International Civil Aviation Organization

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS) FOSFATO MONOAMONICO Conforme con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 Modificado por Reglamento (CE) Nº 453/2010	Rev.6 Fecha de la Versión 07.09.2011
---	---	--

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

NOAEL: No Observable Adverse Effect Level

NOEC: No-Observed Effect Concentration

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development

La información de esta ficha ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la materia en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta en la manipulación segura y correcta de nuestro producto (utilización, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y vertidos), y no se considera como garantía o norma de calidad. Los datos sólo se aplican a este producto y no son válidos cuando se utilice la sustancia en combinación con otras materias o en otros procedimientos, a menos que estén mencionados explícitamente en el texto.

Esta ficha de datos de seguridad presenta cambios en todos los apartados, debido a la adaptación de los Reglamentos (CE) Nº 1907/2006 (REACH) de 18 de diciembre de 2006 y (UE) Nº 453/2010 de 20 de mayo de 2010.

N.A.: No aplicable.

N.D.: No disponible